

ACTA 1

En Pamplona, siendo **las 9:00 h del día 11 de agosto de 2025**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los abajo firmantes con objeto de constituir la Mesa de Contratación para resolver la contratación de **las obras de reforma del Edificio B del CI Escuela de Educadoras y Educadores, sito en la avenida de Zaragoza, nº 47 de Pamplona**, autorizada mediante Resolución 141E/2025, de 4 de julio de la Directora General de Personal e Infraestructuras y subsanada mediante Resolución 142E/2025, de 4 de julio de la Directora General de Personal e Infraestructuras. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 4 de julio de 2025. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 1.226.000,00 euros, IVA incluido (1.013.223,14 euros, IVA excluido).

El pliego regulador de esta contratación establece en el apartado 12. Mesa de Contratación, lo siguiente: "Una vez aprobado este expediente de contratación se procederá por el órgano de contratación a la designación e identificación de cada uno de los miembros asignados a la constitución de la Mesa de Contratación."

Por Resolución 165E/2025, de 7 de agosto, de la Directora General de Personal e Infraestructuras, se designan como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:

- Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director del Servicio de Infraestructuras Educativas.
Suplente: Virginia Elcuaz Viscarret, Jefa de la Sección de Obras.
- Vocal técnico primero: Lidia Barbarin Gómez, Arquitecta Técnica, Sección de Obras.
Suplente: María Teresa Isaba Senosiáin, Arquitecta Técnica, Sección de Obras.
- Vocal técnico segundo: Blanca Pueyo Pardo, Arquitecta Técnica, Sección de Obras.
Suplente: Francisco José Verger Romero, Arquitecto Técnico, Sección de Obras.
- Vocal interventor: Raquel Lavín Aramburu, Interventora delegada de Hacienda en el Departamento de Educación.
Suplente: Quién legalmente le sustituya, del Servicio de Intervención General.
- Vocal Jurídico y Secretario de la Mesa: Nerea Eneriz Sánchez, Jefa de la Sección de Asistencia Técnica-Jurídica de la Secretaria General Técnica (Rama Jurídica) del Departamento de Educación.
Suplente: Maria Teresa Astrain Zaratiegui, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Educación.

La Mesa de Contratación se constituye por los siguientes miembros:

- Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director de Servicio de Infraestructuras Educativas.
- Vocal 1- Secretaria: Maria Teresa Astrain Zaratiegui, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Educación.
- Vocal 2 - Interventora: Raquel Lavín Aramburu, Interventora delegada en el Departamento de Educación.
- Vocal 3: Lidia Barbarin Gómez, arquitecta técnica, de la Sección de Obras.
- Vocal 4: Blanca Pueyo Pardo, arquitecta técnica, de la Sección de Obras.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Eneko Ardaiz Ganuza
Presidente

Maria Teresa Astrain Zaratiegui
Secretaria

Raquel Lavín Aramburu
Interventora

Lidia Barbarin Gómez
Vocal

Blanca Pueyo Pardo
Vocal